



ACUERDO No. 005

(10 de Febrero de 2014)

"Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en situación administrativa de provisionalidad"

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

1º. Que la señora **Lina Alejandra Soler Pulido**, presentó renuncia al cargo de creación transitoria (descongestión) como **Escribiente Nominada de la Secretaría de la Sala de Casación de Laboral de la Corte Suprema de Justicia**, a partir del 10 de febrero de 2014, el cual venía desempeñando en situación administrativa de provisionalidad.

2º. Que la Sala de Casación Laboral en sesión extraordinaria de la fecha, aceptó la renuncia presentada por la señora **Lina Alejandra Soler Pulido**, a partir del 10 de febrero de 2014 y nombrar en su reemplazo, en situación administrativa de provisionalidad, a la señora **Daniela Muñoz González**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.428.947 de Bogotá.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia al cargo de creación transitoria de **Escribiente Nominado de la Secretaría de la Sala de Casación de Laboral de la Corte Suprema de Justicia** presentada por la señora **Lina Alejandra Soler Pulido**, a partir del 10 de febrero de 2014, inclusive. Autorízase la dejación del cargo.

ARTICULO 2º. DESIGNAR en su reemplazo, en situación administrativa de provisionalidad como **Escribiente Nominado de la Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia**, a la señora

República de Colombia
Poder Judicial



Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

Daniela Muñoz Ganzález, identificada con la cédula de ciudadanía
No. 1.018.428.947 de Bogotá.

Comuníquese esta decisión a las interesadas y a la Secretaría General de
la Corte Suprema de Justicia para los fines legales pertinentes.

Dado en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil
catorce (2014).

lun 3.

RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO
Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO".

DINORA C. OURAN NORIEGA
Secretaria

A handwritten signature in black ink, appearing to read "DINORA C. OURAN NORIEGA".



ACUERDO No. 004

(5 de Febrero de 2014)

"Por el cual se hacen unos nombramientos en situación administrativa de provisionalidad"

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

1º. Que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo No. PSAA13-10072 de 27 de diciembre 2013, por el cual se adoptan unas medidas de descongestión en el territorio nacional, en el artículo 19 del Título II "Área Laboral", creó a partir del 3 de febrero y hasta el 30 de mayo de 2014 como medidas de descongestión en la Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, cuatro (4) cargos de Oficial Mayor.

2º. Que la Sala de Casación Laboral en sesión ordinaria de la fecha, decidió designar en situación administrativa de provisionalidad en los cargos de creación transitoria de Oficial Mayor de la Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, desde el 5 de febrero y hasta el 30 de mayo de 2014, a los señores *Juan Andrés Alviz Gómez, Ingrid Patricia Apolinar Ulloa, Lina Alejandra Soler Pulido y Claudia Beatriz Bernier Ocampo*.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESIGNAR en situación administrativa de provisionalidad, en los cargos de creación transitoria (descongestión) de Oficial Mayor de la Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, a partir del 5 de febrero y hasta el 30 de mayo de 2014, a los señores *Juan Andrés Alviz Gómez, Ingrid Patricia Apolinar Ulloa, Lina Alejandra Soler Pulido y Claudia Beatriz Bernier Ocampo*.

República de Colombia
Poder Judicial



Sello de la Corte Suprema de Justicia

Corte Suprema de Justicia

ARTICULO 2º Comuníquese esta decisión a los interesados y a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia para los fines legales pertinentes.

Dado en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de febrero de dos mil catorce (2014).

lun 3.
RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO

Presidente

D
DINORA C. DURAN NORIEGA
Secretaria



ACUERDO No. 006 (11 de Febrero de 2014)

"Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en situación administrativa de provisionalidad"

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

1º. Que la señora **Daniella García Garzón**, presentó renuncia al cargo de creación transitoria (descongestión) como **Escribiente Nominado de la Secretaría de la Sala de Casación de Laboral de la Corte Suprema de Justicia**, a partir del 11 de febrero de 2014, el cual venía desempeñando en situación administrativa de provisionalidad.

2º. Que la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en sesión extraordinaria de la fecha, aceptó la renuncia presentada por la señora **García Garzón**, a partir de la fecha y decidió nombrar en su reemplazo, en situación administrativa de provisionalidad, a la señora **Melissa Eala Saibis**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1067893670.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia al cargo de creación transitoria de **Escribiente Nominado de la Secretaría de la Sala de Casación de Laboral de la Corte Suprema de Justicia** presentada por la señora **Daniella García Garzón**, a partir del 11 de febrero de 2014, inclusive. Autorízase la dejación del cargo.

ARTICULO 2º. DESIGNAR en su reemplazo, en situación administrativa de provisionalidad como **Escribiente Nominado de la Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia**, a la señora

República de Colombia
Poder Judicial



Tribunal Constitucional

Corte Suprema de Justicia

Melissa Ealo Saibis, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1067893670.

Comuníquese esta decisión a las interesadas y a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia para los fines legales pertinentes.

Dado en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de febrero de dos mil catorce (2014).

l. 603.

RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO
Presidente

DINORA CECILIA DURAN NORIEGA
Secretaria